



Ref. Ordinario Laboral de **SANTANDER ANTONIO LÓPEZ ALMANZA** contra **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A Y OTROS.**

Rad. 23-001-31-05-005-2020-00216.

Montería, Julio seis (06) de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: paso para trámite. Provea.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Montería, julio siete (07) de dos mil veintidós (2022).

Para el día ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), se había señalado para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. No obstante, a ello, por temas de agenda del despacho a cargo del Dr. IROLDI RAMON LARA OTERO. Se abstendrá este de realizar la audiencia que venía ordenada, para en su lugar señalar para su realización el día diecisiete (17) de agosto dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO. ABSTENERSE el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T, que venía ordenada para el día ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), en atención a lo explicado en el considerando de este asunto.

SEGUNDO. FIJAR como nueva fecha para su celebración el día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

El Juez,


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia